



Salta, 15 de diciembre de 2016
Expte. N° 19.186/2016

RESCD-EXA: 747/2016

VISTO: el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos, Administrativos y Presupuestarios del Área de Ciencias Exactas de la Sede Regional Orán por que solicita se gestione Convocar a Concurso Regular de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva para la asignatura Sistemas de Computación de 2do. año 2do. cuatrimestre de la carrera Tecnicatura Universitaria en Programación (plan 2012), dependiente de la Sede Regional Orán, y;

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Hacienda autoriza la presente convocatoria con imputación presupuestaria proveniente de la Res. C. S. N° 190/15, cargo interino ocupado Interinamente por la Ing. Dora Mendoza.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, aconseja: solicitar al Consejo Superior autorización para la presente convocatoria y aprobar la nómina de docentes propuestos para el presente concurso.

Que asimismo de acuerdo a lo establecido en el Art. 27° - Cap. V del Reglamento antes indicado, este Cuerpo Colegiado resolvió aprobar el resultado del sorteo mediante el cual se conforma la terna que integrará el jurado que entenderá en el presente concurso y sus respectivos suplentes;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias, en su sesión ordinaria del día 07/12/16;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Solicitar al Consejo Superior, conforme a lo establecido en las reglamentaciones en vigor, la autorización necesaria para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para cubrir un (1) cargo regular de Profesor Adjunto, Dedicación Exclusiva para la asignatura Sistemas de Computación de 2do. año 2do. cuatrimestre de la carrera Tecnicatura Universitaria en Programación (plan 2012), dependiente de la Sede Regional Orán.

ARTÍCULO 2°: Tener por constituido el Jurado que habrá de entender en Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición indicado en el Art. 1°, a los docentes que seguidamente se menciona:

Titulares	Suplentes
MAZA, Rubén Darío ARIAS FIGUEROA, Daniel MORALES, Daniel Luis	RAMÍREZ, Jorge Federico BINDA, Adriana Ester RODRÍGUEZ, Silvia Luz RIVERA, Edgar Ariel PAGÉS, Gabriel Mariano HEMSY, Carlos Enrique

ARTÍCULO 3°: Imputar el gasto emergente de la presente designación con la partida presupuestaria proveniente Res. C. S. N° 190/15, a la partida individual ocupada interinamente por la Ing. Dora Mendoza.

ARTÍCULO 4°: Notificar fehacientemente a la docente cuya designación interina se imputa a la partida presupuestaria de esta convocatoria: Ing. Dora Mendoza y con copia a la Dirección de Sede Regional Orán, a la Secretaria Académica y de Investigación y a la Dirección Administrativa de Docencia, siga al Consejo Superior a sus efectos. Cumplido vuelva.

MPC
rfa.

Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa